



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

10 SET. 2001

RES. HD No. 673-01

Expte.No. 4.074-01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACION; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H No. 327-01, el Consejo Directivo de la Facultad aprueba el dictamen del Jurado obrante a fojas 106-109;

Que por la misma Resolución se designa a la Prof. MERCEDES CELIA VAZQUEZ, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art.No. 49o.de la Res. No. 661-88 y modificatorias corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- RENOVAR LAS FUNCIONES que venia desempeñando la Prof. MERCEDES CELIA VAZQUEZ, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACION, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 28 de agosto del 2001.-

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Educación.-



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

1

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa